Unión de Consumidores de Extremadura

Pza. Sta. María, 2
06800 · Mérida
924311712
www.ucex.org
ucex@ucex.org

Número 832 · Del 02/11/2026 al 08/11/2026

BOLETÍN SEMANAL

Toda la actualidad que importa al consumidor extremeño



LA NOTICIA DE LA SEMANA

El 30% de lo que tiramos al contenedor amarillo no debería estar ahí

En la cadena de valor de la economía circular, la separación de residuos es el primer paso para recuperar materiales, pero también donde hay más margen de mejora. Según Ecoembes, cerca del 30% de lo que se deposita en el contenedor amarillo en España son residuos impropios: objetos que se introducen por error en un flujo de recogida que no les corresponde.

Las plantas toleran los errores pequeños. Según explica Javier López, gerente de la Oficina Técnica de Ecoembes, un bolígrafo gastado lo apartan los sistemas mecanizados sin afectar al proceso, aunque ese objeto ya no se podrá reciclar. El problema llega con los objetos grandes, pesados o peligrosos, como un paraguas roto, una persiana o una batería de coche, que pueden obligar a pulsar el botón de parada y detener las máquinas para retirarlos.

Las plantas de selección que Ecoembes asesora están incorporando automatización y análisis de datos. En ellas se combinan separadores ópticos de infrarrojo cercano (NIR), que identifican el tipo de polímero, visión artificial con inteligencia artificial y aspiración neumática para separar el plástico film. Esta tecnología también tiene límites: si un envase metálico se introduce dentro de uno de plástico, el sensor óptico puede no detectarlo, por lo que conviene depositar los residuos sueltos.

Para evitar los residuos impropios, Ecoembes insiste en una regla fundamental: el contenedor amarillo es exclusivamente para envases, no para materiales según su composición. Piensa que si no es un "envase" terminado (diseñado para contener un producto comercializado), no debe ir ni al amarillo ni al azul, sino al de resto.

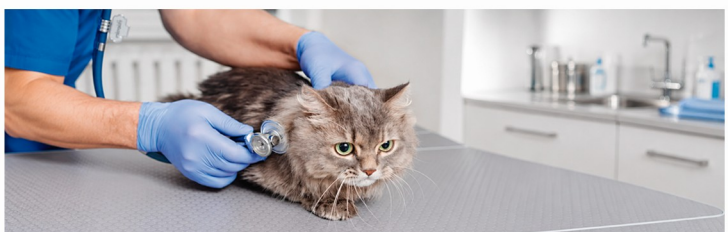


Primeras estafas con los 400

Apenas unos días después de la entrada en vigor del prefijo 400 ya tenemos el primer caso reportado de intento de estafa desde esta numeración. El denunciante había sido víctima de un intento de estafa telefónica de una llamada que utilizó un número de teléfono que comienza por 400 y se hizo pasar por empleado de la compañía Iberdrola y consiguieron hacerse con los datos personales y bancarios de este. Es crucial desconfiar de llamadas inesperadas en las que te soliciten datos e información bancaria, además de que nunca debes compartir contraseñas o códigos de verificación de tus tarjetas. Recuerda que una llamada que comience por el prefijo 400 no garantiza que sea legítima. Los delincuentes pueden aprovechar esta numeración para intentar engañarte.

¿Usas minoxidil? Tu mascota está en peligro

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha alertado del riesgo de que los animales de compañía entren en contacto con fármacos tópicos de uso humano que contengan minoxidil, medicamento indicado para el tratamiento de la alopecia androgénica en adultos porque pueden producir cuadros graves de toxicidad cardiovascular y desenlaces mortales en las mascotas, especialmente en los gatos. Según ha indicado, la exposición puede darse no solo mediante ingestión directa, sino también de forma indirecta a través del contacto con personas que utilizan formulaciones tópicas a través de la piel contaminada o por contacto con objetos que hayan estado expuestos al medicamento, como las almohadas o el resto de ropa de cama.



Unión de Consumidores de Extremadura

BOLETÍN SEMANAL



LA ÚLTIMA FACTURA DE NUESTRA VIDA

La muerte es un viaje sin retorno que todos tenemos que realizar; sin embargo, el precio del billete supera con creces el de cualquier viaje de ida y vuelta. Tramitar los documentos correspondientes, elegir un ataúd, las flores, el transporte, optar por inhumación o incineración convierte este ritual de despedida en un desembolso considerable para la familia.

Existe mucha opacidad a la hora de informar de los precios por parte de las funerarias. En este sentido sería deseable que estas expusieran sus precios de forma visible para los usuarios. Tanto es así, que conocemos casos en los que la misma funeraria facilita tipos de factura diferentes, donde la información es distinta, ofreciendo a una familia el precio del servicio en su conjunto y a otra de forma individual. Tan solo hemos encontrado una funeraria en Badajoz que oferta paquetes de servicio, de tal manera que ofrece un paquete de incineración básico por 1.995 € en los que incluye féretro, recogida y traslado de cuerpo, coche de alta gama, gestión de documentación, incineración y urna básica. Esta misma oferta en inhumación en un paquete básico son 1.795 € en los que incluye (féretro, traslado del fallecido al cementerio, sudario y papeleo administrativo), advirtiendo que los gastos de cementerio se abonan aparte.

En definitiva, y salvo que donemos nuestro cuerpo a la ciencia, tenemos que preparar el bolsillo para hacer frente a un gasto que, si tenemos en cuenta los servicios mínimos de una cremación o entierro, que serán gestión, traslados, flores, tanatorio…, tendremos que hacer frente a un gasto mínimo que a duras penas bajará de los 3.750 euros. Pero como hemos comentado a lo largo de este artículo, todo dependerá de lo que usted o sus seres queridos decidan, pues las posibilidades son enormes: podemos elegir no gastar prácticamente nada o pagar el viaje de nuestra vida.

NOTICIAS BREVES

La CNMC lanza un verificador para comprobar la veracidad de los SMS y evitar estafas

Este verificador permite consultar a quién pertenece el nombre que aparece en el remitente de un SMS introduciéndolo en el identificador que aparece en su página web para ver qué entidad lo tiene registrado. Una herramienta que se suma al bloqueo de mensajes no autorizados, que entró en vigor el pasado 15 de septiembre, y que obliga a las operadoras a impedir que lleguen mensajes con nombres que no figuren en el registro.

Las ciberestafas se multiplican ante el inminente segundo pago de la Renta

Las autoridades alertan de que, ante el inminente segundo pago de la Renta, han empezado a circular SMS y correos que fingen proceder de la Agencia Tributaria e informan de un supuesto «problema» con ese segundo pago: que el cargo ha sido rechazado, que hay una incidencia con tu pago o una multa te acecha… Recuerda que la Agencia Tributaria nunca solicita por SMS o correo electrónico información confidencial, económica o personal, números de cuenta o números de tarjeta.

La Junta amplía a los menores de 40 años la financiación del impuesto de transmisiones en la compra de vivienda

La Junta de Extremadura ampliará hasta los 40 años el acceso a las ayudas para financiar el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP), que grava la compra de vivienda de segunda mano. El proyecto de presupuestos autonómicos para 2027, que se acaba de registrar en la Asamblea, eleva el límite inicial por edad establecido en 36 años con el objetivo de ampliar el abanico de beneficiarios. La medida busca reducir el desembolso inicial que exige adquirir una vivienda y que las hipotecas no cubren: la Administración asumirá el 100% de las comisiones y los intereses del préstamo destinado a pagar el impuesto, durante un plazo máximo de diez años.

Empieza el plan renove para los contadores de gas natural

Las compañías distribuidoras de gas natural dispondrán de un plazo de diez años, hasta 2036, para sustituir progresivamente y de forma gratuita unos ocho millones de contadores analógicos por contadores inteligentes e integrarlos en sus sistemas de telegestión. El cambio de los equipos será gratuito para los consumidores, salvo en los casos en que resulte estrictamente necesario acometer una modificación sustancial de la instalación interior por incumplimientos normativos de seguridad. Para realizar el cambio, la distribuidora avisará al titular del suministro con un mínimo de tres meses de antelación, detallando las características del equipo, el precio del alquiler y la posibilidad de optar por un contador en propiedad. Con al menos quince días de margen sobre la fecha prevista, se notificará la franja horaria de la intervención (máximo cuatro horas) junto a un teléfono gratuito para modificar la cita.

Windows 11 estrena un test de velocidad nativo

Con la última actualización, Windows 11 puede mostrar directamente la velocidad de descarga, la velocidad de subida y la latencia desde una ventana integrada en el propio sistema operativo. El objetivo es simplificar una tarea habitual y evitar que los usuarios tengan que abandonar el escritorio para realizar una comprobación rápida de su conexión.

Unión de Consumidores de Extremadura

BOLETÍN SEMANAL



CÓMO PEDIR EL VOTO POR CORREO

Las elecciones generales anticipadas para el 29 de noviembre se presentan más cercanas en el horizonte cada día y son muchos los que ya se preparan para emitir su voto a través de los procedimientos disponibles. Uno de los más empleados por los ciudadanos que no puedan presentarse presencialmente a las urnas en la fecha señalada es el voto por correo.

La solicitud para tramitarlo a través de este sistema lleva abierta desde el pasado 6 de octubre, disponiendo el próximo 19 de noviembre como fecha límite para completar su gestión.

Antes de optar por esta vía, debemos cerciorarnos de que poseemos todos los elementos necesarios para solicitar nuestro voto por internet, especialmente con respecto a la documentación con respecto a la identificación del ciudadano. Concretamente, serán el DNI electrónico o un certificado digital las dos opciones válidas.

Para solicitar el voto por correo vía online, nos dirigiremos al portal web oficial de Correos para posteriormente entrar en la sección 'Elecciones a las Cortes Generales 2026'. Será aquí donde pulsaremos sobre la opción 'Solicitar voto'. En dicha sección, se nos solicitará nuestra identificación a través del DNI electrónico o el certificado digital a elección del votante.

Tras rellenar los datos necesarios en el formulario, entre los que destaca la dirección en la que deseamos que nos llegue la documentación electoral, deberemos firmar la solicitud. Tras ello, la Oficina del Censo Electoral enviará las papeletas al lugar indicado en caso de su aprobación a partir del próximo 9 de noviembre. Será aquí donde debemos emitir nuestro voto de manera adecuada antes del 25 de noviembre, finalizándolo con su entrega a una oficina de Correos.



CUÁNDO DEBEMOS CAMBIAR LOS NEUMÁTICOS

Con la llegada del otoño y el invierno, los neumáticos adquieren todavía más importancia. La lluvia, las bajas temperaturas, las primeras heladas y la posibilidad de encontrar nieve en carretera obligan a prestar especial atención al único elemento que mantiene el contacto entre el coche y el asfalto y, más allá de los kilómetros recorridos, existen varias señales que conviene revisar antes de que empeoren las condiciones meteorológicas.

En España, la profundidad mínima legal del dibujo para los turismos es de 1,6 milímetros. Circular por debajo de ese límite puede acarrear una sanción y, lo que es más importante, supone un riesgo para la seguridad. Pero el desgaste no es el único motivo para cambiar un neumático. Una inspección visual permite detectar daños que pueden comprometer su integridad, incluso aunque todavía conserve suficiente dibujo.

Las grietas en los flancos, los cortes, las deformaciones y los bultos son señales de alerta. Estos últimos pueden indicar daños en la estructura interna de la cubierta, por ejemplo, tras golpear un bordillo o caer en un bache. En esos casos, conviene acudir a un taller cuanto antes para que un profesional valore el estado de la rueda.

También hay que prestar atención al desgaste irregular. Si una parte del neumático está mucho más gastada que otra, podría deberse a una presión incorrecta, problemas de alineación o desequilibrios en la suspensión. Cambiar las ruedas sin solucionar la causa puede hacer que los nuevos neumáticos vuelvan a deteriorarse prematuramente.

Un neumático puede conservar aparentemente un buen dibujo y, aun así, haber perdido parte de sus propiedades debido al envejecimiento de los materiales. Para conocer su antigüedad, basta con localizar el código de fabricación DOT en el flanco. Sus cuatro últimas cifras indican la semana y el año de producción: por ejemplo, el número 3522 corresponde a la semana 35 de 2022. Cuando tienen muchos años, conviene que un especialista los examine, aunque el desgaste aparente sea reducido.

Unión de Consumidores de Extremadura

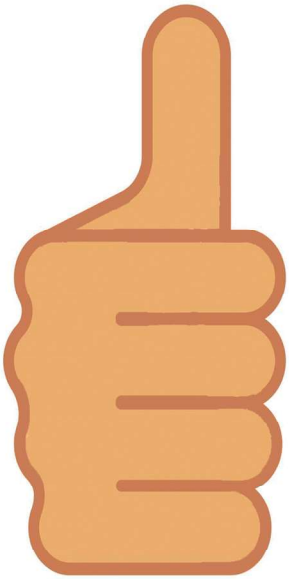
SOMOS TU ESCUDO FRENTE A LOS ABUSOS.

NO LO DUDES, **ASÓCIATE** PARA QUE NO VUELVAN A PISAR TUS DERECHOS.

¡PODEMOS DEFENDERTE!



¡ASÓCIATE!



CARTA DE SERVICIOS

Asociarse la Unión de Consumidores de Extremadura le da derecho a acceder a los siguientes servicios, por solo 75 euros al año y de forma ilimitada:

- Recepción del boletín informativo semanal vía correo electrónico.
- Recepción de las notas de prensa y comunicados que publiquemos.
- Participación en estudios y encuestas que realicemos.
- Consideración de socio adherido a quienes convivan con el socio titular.
- Defensa Judicial del socio, con un 30% de descuento en abogado y procurador.
- Gestión de contratos de arrendamiento.
- Recepción en formato papel de nuestra revista Consumidorex.
- Elaboración gratuita de la Declaración de la Renta.

SEDE AUTONÓMICA

Plaza de Santa María, nº 2
06800 · Mérida
924387178
uce-extremadura@ucex.org

SEDE BADAJOZ

Pasaje de San Juan, 2E
06002 · Badajoz
924207460
uce-badajoz@ucex.org

SEDE PLASENCIA

Calle del Rey, nº 10
10600 · Plasencia
662326348
uce-plasencia@ucex.org

www.ucex.org

uceextremadura

uniondeconsumidoresdeextremadura

@UCE_Extremadura